



**DECLARACIÓN JURADA DIVIDENDOS PARA LOS SOCIOS DE MIPYMES  
IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES - PESOS CUP**

Año fiscal	Individual	NIT										Nombre de la MIPYMES		
2023		Carné de identidad												
Nombre (s) y apellidos:														
Dirección según Carné de identidad		Calle o Avenida				Número		Apto		Entrecalles				
		Referencia				Reparto		Municipio			Provincia			
Código	Zona Postal	Teléfono			Correo Electrónico			Opera en su municipio		Municipio donde opera				
						SI		NO						
Impuesto sobre Ingresos Personales. Liquidación adicional.				Código del tributo						Código del Banco				
				053022-2						50103				
				TOTAL A PAGAR						Importe fila 12				

- OBJETIVO: Formalizar mediante declaración jurada la liquidación y pago en Pesos - CUP, el cálculo del Impuesto sobre Ingresos Personales que deben presentar y pagar todos los socios de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro del trimestre siguiente a la conclusión del año fiscal, por los dividendos que se reciban dentro del ejercicio fiscal. Se debe considerar solamente la deducción del mínimo exento de 39 120.00 pesos. Las retenciones aplicadas de un 5% sobre las distribuciones anticipadas de dividendos se deducen del importe a pagar.

Determinación de la Base Imponible	Concepto	Importe	Fila	
	<b>Dividendos obtenidos en el ejercicio fiscal</b>		1	
	(-) Mínimo Exento Autorizado	<b>39120</b>	2	
	Base Imponible. ( Se distribuye por tramos)		3	
Determinación del impuesto según escala progresiva aplicada a la base imponible	<b>Escala progresiva ingresos personales – Socios PESOS – CUP</b>			
	Ingresos Netos Anuales	<input type="text" value="20"/>	Tipo Impositivo	<input type="text" value="21"/>
	Exceso de	<input type="text" value="19"/> Hasta	Base Imponible	Importe
	0	75,000		3
	Exceso de 75, 000	150,000		5
	Exceso de 150, 000	250,000		10
	Exceso de 250,000	350,000		15
	Exceso de 350,000			20
		Total		
Impuesto a pagar	Impuesto a pagar según escala progresiva.		10	
	(-) Total de retenciones		11	
	<b>Impuesto a pagar</b>		12	

**OBSERVACIONES:**

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, aceptando que: de detectarse por la Administración Tributaria el ocultamiento, la falsedad o la alteración de la información contenida en la misma, puedo ser sancionado, según lo previsto en el inciso j) del artículo 119, Capítulo VIII Del Régimen Sancionador, del Decreto No. 308 de fecha 31 de octubre de 2012, REGLAMENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS o puedo ser procesado, según lo establecido en materia de EVASIÓN FISCAL en el CÓDIGO PENAL.

Día	Mes	Año	Firma del Contribuyente		
PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN CASO DE SER NECESARIO:					
Nombre (s) y apellidos funcionario ONAT		Cargo	Firma y Cuño	Día	Mes Año